

conforme con lo propuesto por la misma, aprobando y que se anuncie este su acuerdo) por edictos para el día en que se vote dicha plaza expresada, y asciende su importe a mil ciento setenta y seis pesetas y diez centavos de otra, por todos concejales.

Se aprueba
el proyecto de
alineación de
la Calle de Ca-
denas.

Visto el proyecto de alineación de la Calle de Cadenas formado por el Arquitecto Titular de orden de la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conforme con lo propuesto por la misma, aprobarlo y que se anuncie este su acuerdo) por edictos por término de veinte días y a los efectos previstos en la R. O. de diez y seis de Febrero de 1864.

Entró el Dr Dávicio.

Oficina la Co-
misión de Poli-
cía rural por
que destina a
la obra verifi-
cada por José
Martínez en el
arbolado llamado
Landrona de
San José.

Se dio cuenta del siguiente dictámen-
do Sor: La Comisión de Policía rural y
Arquitecto Titular, se han constituido en el
Esparagal, y visto que se indica en el parte
del Alcalde de barrio que va por cabecera del
expediente - Resulta de la inspección verificada
que efectivamente en el cauce de aguas servidas
llamado Landrona de San José que pasa junto a
la vía pp, existe un muro de reciente construc-
ción de nueve metros, treinta centímetros de lar-
go, por 1'60 de alto y 0'40 de espesor; cuya
obra impide efectivamente que pueda servir
dicho cauce de lavadero y abrevadero, y como
consecuencia de esta obra han ido a lavar a
la acequia de Nariche, lo cual está prohibido
por la Ordenanza.

D.

Consultados los vecinos Jimes Sanchez
Velasco de 40 años de edad, Mariano Barra-
quel Morisco de la misma edad, José Nortes
Chiles de 46 años, dicen que no han conocido
nunca muro en ese sitio, y si abrevadero y la-
vadero, manifestando el José Nortes q: hace
como unos 14 años, ya se intentó quitar en